

## Estamos cerca de ti

- Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche. (Oficialía de partes/Dirección General de Investigación Administrativa.)
- A través de los Órganos Internos de Control de las Dependencias Públicas Estatales
- Contralorías Municipales

### SIDECAM

- Sistema Informático de Denuncias del Estado de Campeche

<https://sistemaanticorruptcion.campeche.gob.mx>

### Visítanos en:

- [atencionciudadana@campeche.gob.mx](mailto:atencionciudadana@campeche.gob.mx)
- [atnciudadana.campeche@gmail.com](mailto:atnciudadana.campeche@gmail.com)

Puedes comunicarte a los teléfonos :  
Interior del Estado sin costo 800 849 08 89  
Campeche 981 81 6 05 55

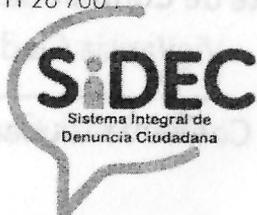
Calle 63 No. 13 Edificio San Antonio ,  
Centro Histórico C.P. 24000  
San Francisco de Campeche, Campeche.

### f Síguenos en redes sociales:

Contraloría Del Estado de Campeche

@SECONTCampeche

También puedes solicitar asesoría para la presentación de tu denuncia en la SFP vía telefónica: En el interior de la República al 800 11 28 700



<https://sidec.funcionpublica.gob.mx>

Es anónimo, fácil y rápido / 24 horas, 365 días del año

Tú eres parte de la **Contraloría Social**, vigila de manera organizada las acciones del gobierno y el comportamiento de los servidores públicos, haz del **SIDECAM: Sistema Informático de Denuncias del Estado de Campeche**, tu mejor herramienta.

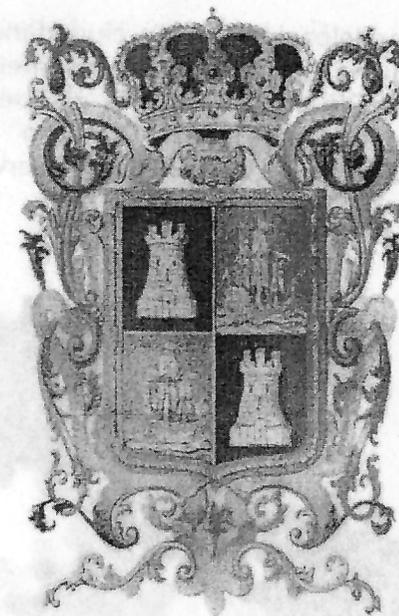
Recuerda que tus datos son confidenciales ya que son custodiados por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Campeche y sus municipios, sin embargo, si deseas mantenerte anónimo, podrás interponer tu denuncia o sugerencia aportando al menos un correo electrónico.

Lo más importante es que nos cuentes los hechos, aportando elementos que indiquen ¿qué paso?, ¿cómo paso? ¿cuándo pasó? y ¿dónde pasó?. Es importante que señales datos del denunciado y de la dependencia.

Recuerda que al aportar más elementos de prueba a tu denuncia, tendrá más solidez; tales como fotos, videos, grabaciones, documentos, correos, etcétera.



CONTRALORÍA  
SOCIAL



# SECONT

## PODER EJECUTIVO DEL DEL ESTADO DE CAMPECHE

CON TU

PARTICIPACIÓN

PODEMOS SERVIRTE

MEJOR

¡LA CONTRALORIA SOCIAL SOMOS TODOS!



## CONTRALORÍA SOCIAL:

Es la participación de los ciudadanos que de forma voluntaria, asumen un compromiso en la vigilancia y supervisión de las acciones del Gobierno y del comportamiento de los Servidores



**¡Tú puedes participar!**

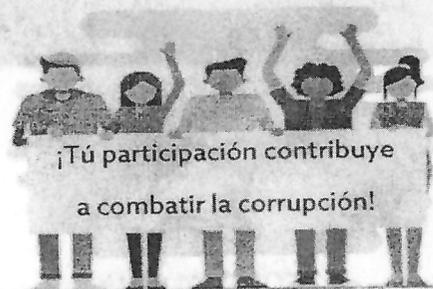
Es muy fácil, si eres beneficiario de algún programa de desarrollo social o de alguna obra estatal o municipal por ejemplo:

- Agua potable
- Alcantarillado
- Urbanización municipal (pavimentación, luminarias, etc.)
- Electrificación
- Centros educativos y de salud
- Caminos rurales
- Centros recreativos
- Proyectos productivos
- Becas

Y otros programas de obras y/o sociales que son ejecutados por el gobierno federal, estatal o municipal, para dar seguimiento, vigilancia, supervisión, verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados al mismo, corresponsabilidad y la transparencia de la ejecución oportuna de los programas.

Los motivos para presentar una denuncia o sugerencia se encuentran en la LGRA, de los artículos 49 73, y son:

- Posibles desvíos de recursos,
- Irregularidades en la obra pública o en la contratación de la misma,
- Abuso de autoridad,
- Si los servidores públicos no cumplen con sus obligaciones o descuidan su trabajo,
- Extorsión o uso indebido de bienes públicos,
- Utilización indebida de información para beneficio personas o de otras personas.
- Enriquecimiento oculto del servidor público,
- Tráfico de influencias,
- Nepotismo,
- Mejoramiento de algún área para brindar un mejor servicio la sociedad.



## VIGILANCIA CIUDADANA



Es un instrumento de participación ciudadana en la vigilancia de la gestión pública.

Ventajas:

- Se respetan los derechos de los ciudadanos.
- Se observa la buena aplicación de los recursos.
- Se transparentan las obras y acciones.
- Mejor calidad en las obras y acciones.

**¡En la Vigilancia Ciudadana participamos TODOS!**

Nuestro deber como ciudadanos es informarnos de los asuntos públicos, de nuestro Estado, Municipio y/o Localidad y sobre todo participando con el Comité de Contraloría Social y en la Vigilancia Ciudadana.

Comité de Contraloría social  
+ Vigilancia Ciudadana

Confianza Ciudadana